

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-223

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 4 de mayo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro de mayo de dos mil veintidós.

En atención al memorial allegado por la parte actora, se le hace saber que el mismo escrito de sustitución ya lo había presentado mediante escrito del 1° de abril y se le aceptó la sustitución y se reconoció como sustituta a la doctora GLADYS ROCIO MOSQUERA BADILLO mediante auto del 6 de abril de 2022, y hasta la fecha no han allegado nueva sustitución.

Por lo anterior se le recomienda a la Profesional del Derecho y a sus colaboradores revisar las actuaciones surtidas dentro del proceso con atención y evitar las solicitudes que conllevan al desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 5 de mayo de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c51087fd4e02b9564c7605775258136ec0631e904a769fadfa36183eaf2c234**

Documento generado en 04/05/2022 08:46:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>